

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El **23 de mayo de 2018**, siendo las **17:45**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Especialista en Legislación Ambiental y de Recursos Naturales (plaza 3807, número de concurso 79329)** adscrita a la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. **Daniel Ibarra Ponce**, Jefe de Departamento de Juicios de Nulidad, como Presidente del Comité; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; y **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 10 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, al candidato con folio de participación **2-79329**, es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto al candidato, acordando por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es:-----

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO | LUIS CARLOS DEL MORAL CRUZ                                    |
| ESCOLARIDAD DEL FINALISTA         | BACHILLERATO  |
| FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN      | 2-79329   |
| PUESTO POR OCUPAR                 | ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES |
| CÓDIGO DE PUESTO                  | 16-E00-1-E1C007P-0003807-E-C-P                                |
| NIVEL TABULAR                     | P11   |
| CARÁCTER OCUPACIONAL              | EVENTUAL  |
| ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA           | SUBPROCURADURÍA JURÍDICA                                      |
| FECHA DE INGRESO                  | 01 DE JUNIO DE 2018   |
| PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL      | \$9,308.13  |

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----  
 No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **18:05** horas del mismo día de su inicio.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente del Comité y Superior  
 Jerárquico de la plaza**



Mtro. Daniel Ibarra Ponce  
 Jefe de Departamento de Juicios de Nulidad

**Secretaria Técnica**



Lic. Adriana Avilés León  
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función  
 Pública**



L. C. Rocío López Castellanos  
 Supervisora de Informática y Soporte Técnico,  
 del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora  
 de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT